Nuevas especialidades y unidades de apoyo se suman al Hospital Biprovincial Quillota Petorca

Con la apertura de consultas de especialidad y subespecialidad en las áreas de traumatología, oftalmología, cardiología, reumatología, medicina interna, cirugía, hematología, atención nutricional y broncopulmonar, iniciadas esta semana en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, se dio cumplimiento en un 90 por ciento al plan de traslado del Consultorio de Especialidades, desde el Hospital San Martín de Quillota al nuevo complejo asistencial, ubicado en la intersección de Calle O´Higgins con la caletera de la Ruta 64 CH, en la comuna de Quillota.

Con esto se sigue cumpliendo el cronograma de traslado progresivo de Unidades y Servicios hasta las nuevas dependencias. Así lo ratificó el Director (S) de los hospitales San Martín de Quillota y Biprovincial Quillota Petorca, Haroldo Faúndez Romero, quien manifestó su conformidad por este nuevo paso que implicó también el traslado de una Unidad de Apoyo fundamental como es Imagenología.

Anuncio Patrocinado

“Hoy día hay un hito importante que se cumple, porque comienza a funcionar Imagenología, y la importancia de ese Servicio es que gatilla la puesta en marcha de otras especialidades: traumatología, por ejemplo; entonces ya estamos incrementando la cantidad de especialistas y de especialidades atendiendo en el primer, segundo y tercer piso del Consultorio de Especialidades. Entonces, tenemos un avance gradual de este proceso que esperamos concluir con el traslado de todos los pacientes hospitalizados”, señaló el Director (S) hospitalario.

90 por ciento del Consultorio trasladado

Gran parte de las consultas de especialidad que se atendían en el Hospital San Martín ya se encuentran en el Hospital Biprovincial recibiendo pacientes ambulatorios, quedando pendiente el arribo de Programas como Cuidados Paliativos, Pie Diabético, Otorrinolaringología, el área Ginecológica, Infecciones de Transmisión Sexual, y Tratamiento Anticoagulante, cuyos traslados están condicionados a la aprobación de la autorización sanitaria y/o al funcionamiento de las de las unidades de apoyo que requieren para su desempeño diario, como Laboratorio.

El Jefe del Consultorio de Especialidades, Dr. Pablo González Valdivieso, destacó el trabajo articulado de las diversas áreas hospitalarias para materializar este traslado ajustándose al cronograma establecido y al cumplimiento de la norma sanitaria, de

modo de brindar prestaciones seguras y de calidad a los usuarios.

“Es muy importante que ya estemos cercanos al 100 por ciento del Consultorio trasladado, porque ello redunda en una mejor calidad de atención a todos nuestros usuarios y pacientes. De esta manera, ya contamos con algunas unidades de apoyo, con gran parte de las especialidades, y creo que dar un lugar digno, amplio, con todas las normativas y con toda la calidad y seguridad que ello conlleva, nos permite dar una atención de excelente calidad, que es lo que los usuarios de nuestras provincias se merecen”, señaló el médico neurólogo.

Imagenología inició prestaciones en nuevo Hospital

En estos días también inició funciones la Unidad de Apoyo de Imagenología, la cual es fundamental para las prestaciones que otorga el Consultorio de Especialidades, con lo cual en el Hospital Biprovincial, el paciente podrá tomarse la radiografía y después con dicha imagen, tener la atención del médico traumatólogo, reumatólogo o broncopulmonar en el Consultorio de Especialidades.

Por ahora, las prestaciones de Imagenología en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca se concentran en radiografías, y en las próximas semanas, se iniciará la atención de escáner, mamografías y ecotomografías. De igual forma, dichas prestaciones se siguen brindando a los pacientes hospitalizados o que ingresan por Urgencia en el Hospital San Martín de Quillota.

De esta manera, avanzando en el proceso progresivo de traslado y sumando más especialidades y unidades de apoyo al trabajo clínico desplegado en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, esta mega obra en salud se va consolidando en beneficio de la población usuaria de ambas provincias.

y tú, ¿qué opinas?